



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

12527 *licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación de las obras del Proyecto de desdoblamiento de la Ma-19, desde el final de la variante de Lluçmajor hasta Campos.- Clave 15-32.0-DC. MF1. Exp. 11/2017. (Plurianual 2018-2019) GASTO ANTICIPADO, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

El presidente del Consell de Mallorca, mediante Decreto de fecha 20 de octubre de 2017, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato relativo al expediente de contratación del Proyecto de desdoblamiento de la Ma-19, desde el final de la variante de Lluçmajor hasta Campos.- Clave 15-32.0-DC. MF1. Exp. 11/2017. (Plurianual 2018-2019) GASTO ANTICIPADO, mediante la valoración de varios criterios de adjudicación con procedimiento abierto y con tramitación ordinaria. Este expediente es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo al artículo 40.1.a del texto refundido de la Ley de contratos del sector público aprobado por real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que puede interponerse, conforme a lo establecido en el artículo 40.2.a TRLCSP, contra el presente anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que tienen que regir la contratación. Las personas que quieran interponer recurso especial en materia de contratación disponen de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44.2 TRLCSP.

Simultáneamente se anuncia la licitación del mencionado contrato.

Si durante el plazo mencionado se presentara recurso especial en materia de contratación, se suspenderá la licitación, y también el plazo para la [presentación de proposiciones](#), en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de los recursos.

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

1º.- Entidad Adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Departamento de Territorio e Infraestructuras. Secretaría Técnica. Sección de Contratación.

2º.- Objeto del Contrato: contratación de las obras correspondientes al Proyecto de desdoblamiento de la Ma-19, desde el final de la variante de Lluçmajor hasta Campos.- Clave 15-32.0-DC. MF1. Exp. 11/2017

3º.- Plazo de ejecución:

veintidós (22) meses

4º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Criterios de adjudicación:

Proposición económica

60 puntos

Proposición técnica relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas

40 puntos

5º.- Presupuesto base de licitación: treinta y siete millones quinientos nueve mil ciento un euros con veinticinco céntimos (37.509.101,25 €), IVA incluido.

Presupuesto IVA excluido: treinta millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y siete euros con veintitrés céntimos (30.999.257,23 €)

IVA (21%): seis millones quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con dos céntimos (6.509.844,02 €)



6º.- Garantías:

Garantía provisional: no es necesaria.

En el supuesto de que el contratista a favor del cual la Mesa de Contratación realizara la propuesta de adjudicación hubiera presentado una oferta económica que pudiera ser considerada como una baja anormal o desproporcionada, tendrá que presentar una garantía complementaria del 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

7º.- Obtención de documentación e información:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Secretaría Técnica.- Sección de Contratación.
General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).

07010 Palma.

Teléfono: 971-219951/ 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite para la obtención de documentación e información: 7 de diciembre de 2017.

8º.- Requisitos específicos del contratista:

Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas.

9º.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: en tres sobres (sobre nº. 1: documentación administrativa; sobre nº. 2: proposición económica; sobre nº. 3: proposición técnica, que contendrá los documentos que acrediten el cumplimiento de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas) separados, cerrados y firmados por el contratista o persona que lo represente y debe hacerse constar en cada uno el contenido respectivo y en los tres el nombre del interesado. También se hará constar el teléfono y fax de contacto.

Fecha límite de presentación: catorce horas del cuadragésimo día natural contador a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación en el DOUE. Fecha de envío en el DOUE: 26 de octubre de 2017. Fecha límite de presentación: 7 de diciembre de 2017 (si el último día de la publicación es inhábil o sábado finalizará el día hábil siguiente).

Documentación a presentar: la exigida en los pliegos aprobados por Decreto del presidente de fecha 20 de octubre de 2017.

Lugar de presentación:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras.- General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).
07010 Palma.

Teléfono: 971-219951 / 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite de presentación: catorce horas del día 7 de diciembre de 2017.

10º.- Apertura de las ofertas:

Entidad: Consell de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Secretaría Técnica. Contratación.

Domicilio: General Riera 113. Palma de Mallorca.

Fecha: 13 de diciembre de 2017.

- La Mesa de apertura de la documentación administrativa que está prevista para el día 13 de diciembre de 2017, se hará en sesión no pública.

- La Mesa para la apertura de la documentación técnica no evaluable mediante fórmulas presentada por los licitadores se hará en sesión pública el tercer día hábil posterior a la fecha en que se celebre la Mesa para la apertura de la documentación administrativa o, si esto no fuera posible, en el plazo establecido por el Departamento de Territorio e Infraestructuras del Consell de Mallorca, lo cual se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación.

- La fecha en la cual se celebrará la Mesa para la apertura de las ofertas económicas se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación. Sesión pública.





11º.- Gastos de anuncios. Importe máximo: mil euros (1.000 euros).

Palma, 3 de noviembre de 2017

El secretario general
Jeroni Miquel Mas Rigo

